

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

**91****MADRID NÚMERO 13**

## EDICTO

Don Daniel Alejandro Ignacio Campos, secretario del Juzgado de instrucción número 13 de Madrid.

Doy fe testimonio: Que en el juicio de faltas número 346 de 2012 se ha dictado la presente citación, que en su parte dispositiva dice:

La magistrada-juez del Juzgado de instrucción número 13 de Madrid, ha acordado citar a don Alberto Vallín Cazo y don Manuel Lázaro Martínez Ruiz, a fin de que el día 26 de junio de 2012, a las diez y treinta horas, asistan en la Sala de vistas de este Juzgado a la celebración del juicio de faltas anteriormente indicado, seguido por hurto, en calidad de denunciado.

Se le hace saber que deberán comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse (testigos, documentos, peritos ...), y que podrán acudir asistido de letrado, si bien este no es preceptivo.

Apercibiéndole, que de residir en este término municipal, y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y que, en caso de residir fuera de este término, podrá dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste y sirva de citación a don Alberto Vallín Cazo y a don Manuel Lázaro Martínez Ruiz, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente.

Madrid, a 3 de mayo de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/16.826/12)